

22/07/2011

Prisión preventiva para banda que internó el mayor cargamento de marihuana en los últimos cinco años

Una investigación de tres meses dirigida por la Fiscalía Occidente culminó con la desarticulación de una banda internacional concertada para el tráfico de drogas y la mayor incautación de marihuana registrada desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana. Los siete imputados, entre los que se encuentran ciudadanos paraguayos, argentinos, brasileños y chilenos, fueron formalizados por tráfico de drogas en la mañana de este viernes ante el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.



Los fiscales Julio Ruiz y Gonzalo Guerrero dieron a conocer en la audiencia la presunta participación que concierne a cada uno de los imputados de acuerdo con los antecedentes recopilados en la indagatoria desarrollada en conjunto con la Brigada Antinarcóticos Metropolitana de la PDI. De este modo, se identificó a los importadores, los coordinadores de la entrega y los transportistas. Asimismo, se reveló que el cargamento de droga, avaluada en \$7.930.000.000, se mantenía oculto en un camión container de doble fondo al interior de una parcela en la comuna de Maipú. La marihuana de tipo paraguaya prensada se encontraba distribuida en 1601 paquetes ya preparados para su posterior comercialización.

Tras escuchar los argumentos del Ministerio Público, el tribunal decretó la prisión preventiva de seis de los imputados por considerar que representan un peligro para la seguridad de la sociedad y el potencial riesgo de fuga. En tanto, dispuso que una de las personas detenidas en la operación quedara con las medidas cautelares de firma semanal y arraigo nacional. La Fiscalía anunció que apelará a esta decisión ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por lo que el sujeto se mantendrá privado de libertad hasta que se resuelva este recurso. El plazo de investigación se fijó en 120 días.

Cabe destacar que esta exitosa operación, denominada “Cristo Redentor”, contó con la colaboración de la Policía de Mendoza y la Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay.